

# ¿DEBERÍAMOS TENER PASTORAS?

ENSAYOS EXEGÉTICOS Y  
TESTIMONIO HISTÓRICO

ANDRÉS MESSMER

**MONTE**  
 **ALTO**  
EDITORIAL



¿Deberíamos tener pastoras? Ensayos exegéticos y testimonio histórico  
Andrés Messmer

Copyright © 2026 por Andrés Messmer

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación ni transmitida en ninguna forma ni por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin el permiso previo del editor, salvo lo dispuesto por la ley de derechos de autor de los Estados Unidos.

Las citas bíblicas, a menos que se indique lo contrario, son tomadas de la Reina-Valera 2020.

Diseño de portada: David Studio Co.

Primera impresión en junio del 2026 en Cali, Colombia

ISBN: 978-628-02-5108-0

Dedico este libro  
**a mi mujer, Lindsey,**  
verdadera madre de vida (Gen 3:20).



## CONTENIDO

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN .....                                                | 9  |
| ¿Por qué escribí este libro?.....                                 | 9  |
| Un tema delicado.....                                             | 10 |
| Por qué la postura igualitaria es tan convincente .....           | 11 |
| Cómo la postura complementaria puede ser<br>más convincente ..... | 13 |
| Preguntas y respuestas importantes.....                           | 16 |
| Deficiencias .....                                                | 23 |

### I. EXÉGESIS BÍBLICA

|                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| CAPÍTULO 1. LOS ROLES DE GÉNERO EN EL ORDEN DE LA<br>CREACIÓN.....                                   | 27 |
| Introducción .....                                                                                   | 27 |
| Nueve argumentos a favor de las distinciones entre<br>los hombres y las mujeres en la creación ..... | 28 |
| Conclusión.....                                                                                      | 34 |
| CAPÍTULO 2. ROMANOS 16:7: JUNIA «LA APÓSTOL» .....                                                   | 37 |
| Introducción .....                                                                                   | 37 |
| Posibilidades interpretativas.....                                                                   | 38 |
| Conclusión.....                                                                                      | 53 |

CAPÍTULO 3. 1 CORINTIOS 14:34–35: «VUESTRAS MUJERES  
CALLEN EN LAS CONGREGACIONES».....55

|                                                                                                                                                       |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción .....                                                                                                                                    | 55 |
| Interpretaciones que dicen que los versículos 34–35<br>no se aplicaban a las mujeres en aquel tiempo y<br>tampoco se aplican a ellas actualmente..... | 55 |
| Interpretaciones que hacen que los versículos 34–35<br>solo sean aplicables al contexto corintio .....                                                | 63 |
| Interpretaciones que restringen los versículos 34–35<br>a ciertas mujeres .....                                                                       | 65 |
| Interpretaciones que consideran los versículos 34–35<br>como aplicables a todas las mujeres de entonces y de<br>ahora .....                           | 67 |
| Conclusión.....                                                                                                                                       | 73 |

CAPÍTULO 4. GÁLATAS 3:28: «PORQUE TODOS VOSOTROS  
SOIS UNO EN CRISTO JESÚS» .....75

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| Introducción .....               | 75 |
| La postura igualitaria.....      | 76 |
| La interpretación histórica..... | 78 |
| Exégesis de Gálatas 3:28.....    | 79 |
| Conclusión.....                  | 86 |

CAPÍTULO 5. 1 TIMOTEO 2:11–15: «NO PERMITO A LA  
MUJER ENSEÑAR».....89

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción .....                                                     | 89 |
| El tema de la carta .....                                              | 92 |
| El contexto de 1 Timoteo 2:8–15 .....                                  | 93 |
| 1 Timoteo 2:8: Los hombres no deben airarse .....                      | 95 |
| 1 Timoteo 2:9–10: Inmodestia física versus belleza<br>espiritual ..... | 96 |

|                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1 Timoteo 2:11: Cómo deben aprender las mujeres durante las reuniones de la iglesia..... | 97  |
| 1 Timoteo 2:12: El punto clave del debate .....                                          | 100 |
| 1 Timoteo 2:13–14: La prohibición de Pablo se basa en la creación y la caída .....       | 106 |
| 1 Timoteo 2:15: Una hermosa imagen de redención...                                       | 111 |
| Conclusión.....                                                                          | 113 |

## II. ESTUDIO HISTÓRICO

### CAPÍTULO 6. PASTORAS EN LA IGLESIA PRIMITIVA:

|                                                         |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| EVIDENCIA EN FAVOR.....                                 | 119 |
| Introducción .....                                      | 119 |
| Evidencia a favor de pastoras en la Iglesia primitiva.. | 120 |
| Resumen .....                                           | 132 |

### CAPÍTULO 7. PASTORAS EN LA IGLESIA PRIMITIVA:

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| EVIDENCIA EN CONTRA .....                                                     | 133 |
| Introducción .....                                                            | 133 |
| La evidencia histórica en contra de las pastoras en la Iglesia primitiva..... | 133 |
| Conclusión.....                                                               | 165 |

### CAPÍTULO 8. PASTORAS EN LA IGLESIA PRIMITIVA: SÍNTESIS..

|                                               |     |
|-----------------------------------------------|-----|
| Introducción .....                            | 167 |
| A favor.....                                  | 167 |
| En contra .....                               | 169 |
| La importancia de la evidencia histórica..... | 171 |

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO 9. MUJERES NOTABLES A LO LARGO DE LA<br>HISTORIA DE LA IGLESIA ..... | 173 |
| Introducción .....                                                            | 173 |
| Mujeres en la Iglesia .....                                                   | 175 |
| CONCLUSIÓN.....                                                               | 183 |

## INTRODUCCIÓN

### **¿Por qué escribí este libro?**

Decidí escribir este libro por la sencilla razón de que no pude encontrar otros libros sobre el tema. Al revisar mis publicaciones, esta ha sido una razón recurrente: publiqué libros sobre la inerrancia, la crítica textual y la catolicidad reformada por el simple hecho de que nadie más lo había hecho. Al igual que con estas otras publicaciones, espero que el Señor use este libro para edificar a su Iglesia y brindarle al menos un recurso que defienda la posición bíblica e histórica del pastorado. Espero que el Señor use este libro para inspirar y animar a otros teólogos y pastores complementaristas a hablar abiertamente y publicar sobre el tema. Solo he podido abordar los textos bíblicos y las cuestiones históricas más importantes relacionadas con el tema de las «pastoras»,<sup>1</sup> y para que el complementarianismo se sostenga por sí mismo en el mundo hispanohablante, muchos otros tendrán que defenderlo desde las Escrituras, la historia, la filosofía y otras disciplinas.

En general, las editoriales cristianas han rechazado la publicación de recursos complementaristas y se han comprometido plenamente con la causa igualitaria. Si bien he publicado libros con diversas editoriales, este libro en particular fue rechazado por algunas, no por falta de un rigor académico, sino más bien porque defiende el complementarianismo.

---

<sup>1</sup> Pongo esta palabra entre comillas porque, como demostraré el libro, la Biblia y la tradición de la Iglesia no reconocen la existencia de tal oficio. Evitaré poner la palabra «pastoras» entre comillas en el resto del libro, pero los lectores deben saber que, al usar el término, no lo avalo.

Agradezco al Señor por el surgimiento de nuevas editoriales como la Montealto Editorial, comprometidas con la defensa de la enseñanza cristiana histórica en temas como este.

## **Un tema delicado**

Reconozco que, para muchas personas, este es un tema delicado que ha generado mucho debate durante el último medio siglo. Para algunos, es un asunto muy personal por ser pastoras o por haber sido profundamente bendecidos por ellas. Para otras, se trata claramente de comprometer la verdad bíblica para parecer relevantes o satisfacer ambiciones personales. No pretendo ofender a nadie con este libro, sino presentar el testimonio bíblico e histórico sobre las pastoras.

Los lectores deben tener siempre presente que este libro aborda un tema muy limitado: ¿Apoya la Biblia a las pastoras? ¿Existen precedentes históricos para ellas? Este libro no aborda lo que las mujeres pueden hacer en la iglesia, ni la relación entre hombres y mujeres en general, ni entre esposos y esposas en particular. Si bien ocasionalmente abordaré estos (y otros) temas, lo haré en relación con el tema específico del libro: ¿Apoya la Biblia a las pastoras? ¿Existen precedentes históricos para ellas?

La única excepción a esta regla es el capítulo 9, donde enumero los roles importantes que las mujeres han desempeñado a lo largo de la historia de la Iglesia, especialmente hasta el siglo XVI. Si bien la mayor parte de este libro es negativo, en el sentido de que el argumento fundamental es que las mujeres no pueden ser pastoras, esta no es la postura general que nosotros, como complementaristas, adoptamos respecto al servicio de las mujeres en la iglesia. Al contrario, deberíamos desear fervientemente que las mujeres sirvan en nuestra iglesia, y el capítulo 9 ilustra el gran valor que las mujeres han aportado a la Iglesia a lo largo de la historia.

## Por qué la postura igualitaria es tan convincente

Es fascinante ver cómo mandatos aparentemente claros como «No permito a la mujer enseñar, ni tener autoridad sobre el hombre» (1 Tim 2:12) han llegado a significar, junto con otros testimonios bíblicos, justo lo contrario: «Permito, e incluso animo, a la mujer enseñar y tener autoridad sobre el hombre». Creo que parte de la razón se debe a que los igualitaristas han presentado una visión más convincente que los complementaristas. Los igualitaristas generalmente no discuten que el tono general de la Biblia es negar que las mujeres puedan ser pastoras, y que versículos como 1 Timoteo 2:12 lo afirman claramente. Pero si esto es así, ¿cómo siguen afirmando los igualitaristas que las mujeres pueden ser pastoras?

Este libro no se dedica a analizar la postura igualitaria en sí, pero me gustaría señalar tres maneras en que la presentan como una postura atractiva. Primero, interpretan las Escrituras de una manera novedosa y convincente. Tienen dos argumentos básicos. En primer lugar, afirman que otras partes de la Biblia, como Gálatas 3:28 («no hay hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús»), tienen mayor peso que textos como 1 Timoteo 2:12, ya que, según ellos, Gálatas 3:28 es más universal y libre de restricciones en comparación con el texto limitado y contextualizado de 1 Timoteo. Segundo, argumentan que las restricciones de Pablo a las pastoras se basaban en circunstancias culturales e históricas y, por lo tanto, ya no son aplicables en la actualidad.

En segundo lugar, interpretan a Dios y el lenguaje bíblico de una manera novedosa y convincente. Gracias a la influencia de teólogos (liberales) como Paul Tillich, los igualitaristas argumentan que la Biblia fue escrita en un contexto patriarcal y, por lo tanto, la visión bíblica de Dios es principalmente masculina. Para equilibrar esto, enfatizan las imágenes femeninas que la Biblia usa para hablar de Dios (e.g., Is 66:13) y argumentan que Dios no solo es masculino, sino también

femenino. A partir de ahí, argumentan que la Iglesia necesita tanto a hombres como a mujeres para reflejar la imagen completa de Dios, y, por lo tanto, las mujeres deberían servir como pastoras.

En tercer lugar, cuentan con el apoyo de una cultura más amplia. Desde finales del siglo XIX (quizás antes), las mujeres han comenzado a disfrutar de un nivel de libertad, independencia e igualdad en la sociedad y en el hogar que antes desconocían. Muchos consideraron lógico que esta libertad e igualdad se reflejaran en la Iglesia, especialmente en países democráticos donde todos son considerados iguales, incluso intercambiables, y las diferencias entre hombres y mujeres se consideran más dependientes de circunstancias sociológicas cambiantes que de realidades antropológicas inmutables. La presión solo vino en una dirección: la cultura quería que la Iglesia cambiara, pero la Iglesia no argumentó para que la cultura cambiara ni para que dejara de pedirle que cambiara. Por lo tanto, era inevitable que los cristianos sintieran presión para cambiar, y muchas iglesias y denominaciones finalmente cedieron. Cabe destacar que, en el influyente libro de Krister Stendahl, *La Biblia y el rol de la mujer* (véase más adelante), una de las razones por las que defendió la ordenación de pastoras en Suecia en la década de 1950 fue que el gobierno y la cultura en general presionaban para que la Iglesia se adaptara al mundo moderno.<sup>2</sup>

El efecto acumulativo de estos argumentos es impresionante: según la postura igualitaria, las Escrituras no prohíben categóricamente que las mujeres sean pastoras, pero sí establecen categóricamente la igualdad entre hombres y mujeres; Dios es masculino y femenino, por lo que tanto hombres como mujeres

---

<sup>2</sup> Suecia presentaba una situación un tanto singular: la Iglesia Luterana de Suecia es una Iglesia estatal, por lo que el clero eclesiástico también es empleado estatal. Al Estado le pareció extraño que las empleadas estatales fueran iguales a los hombres en todos los demás ámbitos, excepto en la Iglesia.

son necesarios para transmitir la plenitud de Dios; y tiene poco sentido que las mujeres tengan igualdad con los hombres en la sociedad, pero no la disfruten en la Iglesia. Con argumentos tan convincentes a favor de las pastoras, y sin una respuesta convincente desde una perspectiva complementarista, no es de extrañar que tantos complementaristas hayan cambiado de postura a lo largo de los años.

### **Cómo la postura complementaria puede ser más convincente**

En respuesta, los complementaristas debemos hacer dos cosas. Primero, debemos seguir ofreciendo la mejor exégesis de las Escrituras. Tras leer miles de páginas de argumentos a favor y en contra del debate durante las últimas dos décadas, estoy convencido de que la exégesis complementarista de los textos bíblicos clave es superior a la exégesis igualitaria. No debemos temer haber pasado algo por alto, que nuestra exégesis sea puramente el resultado de una eiségesis patriarcal, que seamos fundamentalistas ignorantes que desconocen los matices de la interpretación bíblica, ni nada por el estilo. Debemos tomar las Escrituras en serio y seguir presentándolas y enseñándolas. Dios nos ha dado su Palabra para nuestro bien y, por lo tanto, el testimonio bíblico que limita el rol de pastor a los hombres también lo es.

Segundo, y de igual importancia, debemos responder mejor a la pregunta del por qué: ¿Por qué dice la Biblia que las mujeres no pueden ser pastoras? Este, creo, ha sido el verdadero talón de Aquiles de la postura complementarista: la exégesis bíblica nos lleva a defender el complementarianismo, pero cuando se nos dice que nuestra postura es negativa, degradante y anticuada, y que la postura igualitaria es positiva, empoderadora y culturalmente relevante, a menudo no tenemos nada que decir más que volver a nuestra exégesis bíblica y decir: «Bueno, esto

es lo que dice la Biblia, aunque sea dura». En otras palabras, los igualitaristas han ganado la batalla sobre quién cuenta la historia más convincente. Los complementaristas gritan «¡No!» y los igualitaristas gritan «¡Sí!», y a nosotros, como seres humanos, generalmente nos gusta oír «¡Sí!» más que «¡No!». Las personas saben intuitivamente que la revelación de Dios debe tener sentido, y actualmente la postura igualitaria nos parece más lógica que la complementarista. Esto debe cambiar.

Por lo tanto, me gustaría presentar dos explicaciones de por qué las mujeres no pueden ser pastoras. Como verán los lectores en la segunda parte del libro, la Iglesia primitiva presentó varios argumentos para justificar por qué las mujeres no podían ser pastoras. Sin rechazar dichos argumentos, quisiera abordarlo desde una perspectiva diferente. Bajo mi punto de vista, la razón por la que la Biblia excluye a las mujeres del pastorado no tiene nada que ver con quiénes son las mujeres, sino con lo que es la Iglesia y lo que hacemos cuando nos reunimos. En otras palabras, el complementarianismo no es tanto una declaración negativa contra las mujeres como una declaración positiva sobre lo que es la Iglesia. Aquí están mis dos explicaciones. Puede que haya otras mejores que las presentadas aquí, pero estas son las dos mejores que conozco.

En primer lugar, cuando nos reunimos para celebrar la Palabra y el Sacramento, recreamos y recelebramos la enseñanza (Palabra) y la comunión (Sacramento) de Cristo con sus discípulos. Cuanto más se estudia la liturgia cristiana primitiva, más innegables son los aspectos familiares y relacionales, que tienen su origen en la enseñanza y la comunión de Jesús con sus discípulos, especialmente en la Última Cena. Jesús funcionaba como una especie de figura paterna —o, si se prefiere, como un hermano mayor— que, figurativamente, se sentaba a la cabecera de la mesa y enseñaba a sus seguidores mientras comían juntos. Si esto es lo que hacemos cuando nos reunimos —y creo que lo es—, el simbolismo solo funciona si

un hombre se sienta figurativamente a la cabecera de la mesa y representa a Jesús ante su pueblo. La idea es que el pastor representa a Jesús, y la iglesia representa a sus seguidores: hombres, mujeres y niños. Esto no significa, en absoluto, que los hombres sean más parecidos a Cristo o a la imagen de Dios, sino que los hombres pueden representar a Cristo enseñando y comiendo con sus discípulos de una manera que las mujeres no pueden.

En segundo lugar, como explica Casiodoro de Reina en su confesión de fe, cuando asistimos a la iglesia, en realidad nos reunimos con Cristo mismo como rey, sacerdote y profeta: nos reunimos con él como rey al ejercer autoridad sobre nosotros (disciplina eclesiástica), como sacerdote en el bautismo y la Santa Cena (sacramentos) y como profeta al predicar la Palabra (predicación).<sup>3</sup> Si esto es lo que hacemos al reunirnos —y creo que así es—, el simbolismo solo funciona si un hombre representa a Jesús como rey, sacerdote y profeta.<sup>4</sup> No digo que las mujeres sean inferiores a los hombres, sino que los reyes, sacerdotes y profetas suelen ser, o siempre son, hombres, y por lo tanto, tiene sentido que un hombre supervise el culto de adoración y represente a Cristo como rey, sacerdote y profeta ante el pueblo.

Creo que estas explicaciones (y otras) pueden brindar a los complementaristas una explicación convincente de por qué las mujeres no pueden ser pastoras, lo cual complementa su exégesis bíblica. No se trata tanto de una afirmación negativa sobre las mujeres como de una afirmación positiva sobre lo que es la Iglesia y lo que hacemos cuando nos reunimos: Cristo está presente con nosotros, y los hombres representan a Cristo ante

---

<sup>3</sup> Los lectores deben tener en cuenta que Reina ha tomado las tres marcas protestantes de una verdadera iglesia y las ha conectado directamente con Cristo.

<sup>4</sup> El AT conoce algunas raras excepciones de reinas y profetisas, pero no sabe nada de ninguna sacerdotisa.

la iglesia de una manera que las mujeres no lo hacen. La iglesia va de reunirse con Cristo mismo, y si cambiamos la figura que preside de un hombre a una mujer, se pierde algo importante en la imagen. Ya no tendríamos la idea de reunirnos con Cristo como lo hicieron sus discípulos, ni de reunirnos con Cristo como rey, sacerdote y profeta, sino que estamos haciendo algo más.

## **Preguntas y respuestas importantes**

Antes de adentrarme en los capítulos más técnicos que tratan la exégesis bíblica y el testimonio histórico, creo que sería útil al principio del libro responder algunas preguntas importantes. Espero que esto oriente a los lectores sobre lo que definiendo a lo largo del libro, así como acerca de algunas objeciones comunes a la postura complementarista.

### *1. ¿Cuál es la postura complementarista básica?*

La postura complementarista básica es que hombres y mujeres son iguales en dignidad y diferentes en roles: hay cosas que los hombres pueden hacer y las mujeres no, y otras que las mujeres pueden hacer y los hombres no. Aplicado a la iglesia, el complementarianismo afirma que solo los hombres llamados y cualificados pueden servir como pastores, y que las mujeres no. Esto difiere del igualitarismo, que afirma que hombres y mujeres son iguales en dignidad y en roles: salvo raras excepciones como las diferencias sexuales, no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres, al menos ninguna que impida que una mujer sea pastora.

Para los complementaristas, la postura básica se establece claramente en 1 Timoteo 2:12: en el contexto del culto colectivo, las mujeres no pueden enseñar ni tener autoridad sobre los hombres. Dentro de esta postura básica existe un amplio debate, como si las mujeres pueden enseñar en

seminarios, leer las Escrituras públicamente, dirigir los cantos, predicar bajo la autoridad del pastor, etc. El propósito de este libro no es abordar ninguno de estos debates específicos dentro de la postura complementaria general, sino mostrar que el complementarianismo, en su sentido amplio, es la postura bíblica e histórica de la Iglesia.

## *2. ¿Son las mujeres inferiores a los hombres?*

Esta es una objeción común contra los complementaristas. El razonamiento parece ser que, si las mujeres no pueden hacer algo que los hombres sí pueden hacer, entonces las mujeres son inferiores a los hombres. Esto simplemente no es así. Quizás esto pueda ilustrarse desde otra perspectiva. En Tito 2:1–10, Pablo da instrucciones a Tito sobre cómo enseñar a los diferentes grupos dentro de la iglesia. Como pastor, Tito debe capacitar a los hombres mayores, a las mujeres mayores y a los hombres jóvenes, pero son las mujeres mayores quienes deben capacitar a las mujeres jóvenes (vv. 3–5). Con base en este texto, podríamos decir que esto es algo que Tito no puede, o no debe, hacer. ¿Lo hace esto inferior a las mujeres mayores? Por supuesto que no. Más bien, este mandato se da para el bien de Tito: sería imprudente que Tito pasara mucho tiempo a solas con las mujeres jóvenes en la iglesia, lo cual podría fácilmente conducir al abuso y al pecado descalificador.

Como se mencionó anteriormente, los complementarianos argumentan que los hombres y las mujeres son iguales en dignidad, pero diferentes en roles. Esta forma de entender la relación entre hombres y mujeres proviene de las Escrituras. Por ejemplo, Génesis 1–3 muestra que los hombres y las mujeres son creados iguales (Gen 1:26–28) y que tienen diferentes roles (Gen 2:15, 21–24; 3:16–20). Además, aunque dudo en usar la Trinidad como ejemplo de las relaciones entre hombres y mujeres, si recordamos que sirve como ilustración y no como

modelo, puede ser útil: el Padre, el Hijo y el Espíritu son iguales en dignidad, pero diferentes en roles. Todos son divinos, eternos, todopoderosos, etc., y, sin embargo, el Padre engendra al Hijo y espira al Espíritu, y no al revés. Además, el Hijo es quien se encarnó, y el Espíritu es quien sella a los creyentes para la salvación, y no cualquier otra Persona de la Trinidad. Nuevamente, esta ilustración no debe llevarse demasiado lejos, pero en la medida en que ilustra cómo los hombres y las mujeres pueden ser iguales en dignidad y diferentes en roles, cumple su propósito. Para un análisis más profundo de este tema, recomiendo a los lectores el capítulo 5, donde analizo 1 Timoteo 2:13–14 con mayor profundidad.

### *3. ¿Qué hay de los ejemplos de mujeres que oran, profetizan y enseñan a los hombres?*

Esta pregunta es muy antigua, pues los Padres de la Iglesia la conocían y la respondieron en detalle (véase el c. 7 para su respuesta). En resumen, las mujeres pueden orar y profetizar (1 Cor 11:5), pero esto no llega al nivel de enseñar ni tener autoridad sobre los hombres (véase el c. 3). De igual manera, Priscila enseñó a Apolos (Hch 18:24–26), pero lo hizo fuera del culto. Por lo tanto, las mujeres pueden orar, profetizar y enseñar a los hombres, pero todo esto es diferente de ser pastoras. El capítulo 7 contiene una explicación más clara sobre los matices de este tema.

### *4. ¿Es inválido el ministerio de las pastoras?*

La respuesta a esta pregunta es sí y no. En cuanto a la validez del ministerio de las pastoras, debemos reconocer que muchas pastoras han hecho un bien increíble por la causa de Cristo: han amado a las ovejas de Cristo, predicado el Evangelio, evangelizado, consolado a los enfermos, etc. Han hecho lo que cualquier buena mujer cristiana podría y debería hacer, pero lo

han hecho con la idea errónea de que lo hacen como pastoras. Por lo tanto, si bien no han hecho ninguna de estas cosas como pastoras de por sí, sin duda han contribuido positivamente al cuerpo de Cristo como mujeres cristianas. En cuanto a la invalidez del ministerio de las pastoras, las Escrituras y la Iglesia histórica desconocen el pastorado femenino. Tal cosa simplemente no existe. Ese es el objetivo de este libro: mostrar que las Escrituras reservan el rol de pastor para los hombres llamados y capacitados, y que la Iglesia siempre ha interpretado las Escrituras de esta manera hasta hace muy poco (véase más abajo).

*5. ¿Qué pasa si una mujer afirma que Dios le dio el don de pastorear?*

La respuesta a esta pregunta está relacionada con la anterior. En resumen, tiene que ver con la diferencia entre don y oficio. Dios ciertamente otorga dones a las mujeres en las áreas de comunicación pública, liderazgo, cuidado de los demás, etc. Si esto es lo que se entiende por «don», entonces podemos y debemos afirmarla. Sin embargo, si lo que se entiende por «don» es ser llamadas al oficio pastoral, esto implicaría que Dios se contradice: como este libro busca demostrar, las Escrituras y la tradición de la Iglesia son enfáticas en que las mujeres no pueden ser pastoras, por lo que Dios no llamaría a una mujer al oficio de pastor. Por lo tanto, en lugar de animar a las mujeres a usar sus dones en el oficio pastoral, deberíamos animarlas a usarlos de manera fiel a la Palabra de Dios. Las mujeres pueden ser oradoras, evangelistas, escritoras, diaconisas y mucho más. Véase el capítulo 9 para más ejemplos.

*6. ¿Cuán importante es este tema?*

Todos debemos recordar que nadie es perfecto y que todos tenemos errores en nuestra teología, incluyendo nuestra

eclesiología (la doctrina de la Iglesia). Diferentes tradiciones eclesiásticas debaten sobre temas importantes como la forma correcta de gobierno eclesiástico, el bautismo, la presencia de Cristo en la Santa Cena, etc., y aún se reconocen mutuamente como buenos cristianos y respetuosos de la Biblia. Sin embargo, en otros temas como la sexualidad, ciertas enseñanzas sobre la Trinidad, ciertas corrientes dentro del movimiento pentecostal, etc., muchos creen, con razón, que se ha cruzado la línea y que el otro grupo no solo está equivocado, sino que se aleja de la enseñanza y la práctica cristianas históricas y ortodoxas. Entonces, ¿dónde se ubica este tema?

Es difícil de evaluar, ya que existe un amplio espectro de igualitaristas, algunos con un sincero deseo de servir a Dios y otros que se burlan intencionalmente de las Escrituras y la enseñanza cristiana histórica. En general, sin embargo, diría que este es un tema importante, pero secundario. Con esto quiero decir que no es un tema principal que se relacione directamente con el Evangelio mismo. En ningún lugar del Credo apostólico o niceno se habla de las pastoras. Hay pastoras que están y estarán en el Cielo, y se les debe agradecer el gran bien que han hecho por la Iglesia (no como pastoras de por sí, sino como buenas cristianas). No digo que el tema no sea importante o que debamos asistir a iglesias con pastoras (yo no lo haría), sino que el asunto no está directamente relacionado con el mensaje del Evangelio en sí.

Sin embargo, utilizar una hermenéutica errónea para subvertir la clara enseñanza de las Escrituras y la postura unánime de la Iglesia durante casi dos milenios no es un asunto insignificante. No solo es incorrecto en sí mismo, sino que también abre la puerta a que otros hagan lo mismo en otros temas. No debería sorprendernos que quienes abogan por una postura más inclusiva sobre la sexualidad empleen la misma hermenéutica que los igualitaristas para invalidar la clara enseñanza de las Escrituras y la enseñanza histórica de la

Iglesia: otras partes de la Biblia hablan del amor de Dios por la humanidad, y las prohibiciones bíblicas contra ciertas prácticas sexuales estaban limitadas por circunstancias culturales e históricas, por lo que ya no son aplicables hoy en día. Cabe destacar que muchos igualitaristas rechazan firmemente estas nuevas iniciativas, pero me temo que se encuentran indefensos ante quienes simplemente aplican la hermenéutica igualitaria al ámbito de la sexualidad.

### *7. ¿Han debatido siempre los cristianos este tema?*

Estamos tan acostumbrados a hablar de pastoras que asumimos que se trata simplemente de otro punto de diversidad entre los cristianos, como los modos de bautismo, los dones espirituales y las formas de gobierno eclesiástico. Sin embargo, esto simplemente no es así. Estas otras cuestiones disfrutaban del respaldo bíblico y de los precedentes históricos, pero, como pretendo demostrar a lo largo de este libro, la postura igualitarista no disfruta de ninguno de los dos. De hecho, las tradiciones que más enfatizan la continuidad histórica —la católica romana y la ortodoxa— no tienen pastoras (al menos oficialmente). Solo algunas tradiciones protestantes reconocen a las pastoras, y la mayoría de ellas solo han comenzado a hacerlo en el último medio siglo.

Entonces, ¿cuándo empezaron a surgir las pastoras dentro del protestantismo? El espacio impide una historia exhaustiva de su desarrollo, pero aquí puedo ofrecer una visión general. Que yo sepa, no hubo pastoras en el siglo XVI. En el siglo XVII, los cuáqueros parecen ser la única tradición que reconocía el clero femenino. En el siglo XVIII, grupos como los metodistas permitieron a las mujeres un papel limitado en la predicación pública, pero no ordenaron pastoras. El siglo XIX representó un avance importante, ya que varias tradiciones de iglesias evangélicas y restauracionistas comenzaron a ordenar pastoras. Entre ellas se encontraban los congregacionalistas, los

bautistas, los metodistas, los Hermanos, la Conexión Cristiana (Iglesia Unida de Cristo) y el Ejército de Salvación. Sin embargo, las mujeres ordenadas seguían siendo muy escasas. Por ejemplo, en 1853 Antoinette Brown fue la primera mujer ordenada en una denominación estadounidense reconocida (congregacionalista), y aparte de las aproximadamente 500 evangelistas, 350 predicadoras cuáqueras y oficiales del Ejército de Salvación, para 1888, solo se estimaba que había 20 mujeres en Estados Unidos sirviendo como pastoras.<sup>5</sup> En el siglo XX, comenzaron a ordenarse pastoras en las principales tradiciones protestantes, como la presbiteriana, la anglicana<sup>6</sup> y la luterana.<sup>7</sup> En resumen, no fue hasta mediados del siglo XX que la ordenación de pastoras comenzó a generalizarse en las denominaciones protestantes.

Si se identificara un momento crucial a favor de la ordenación de pastoras, probablemente sería mediados del siglo XX, especialmente en Estados Unidos y el norte de Europa, con pensadoras feministas e igualitaristas como Simone de Beauvoir y Mary Daly, que publicaron obras influyentes. La obra de Krister Stendahl, *La Biblia y el rol de la mujer*, publicada en sueco en 1958 y en inglés en 1966, sentó las bases intelectuales sobre las que se asentaron muchos igualitaristas. Es digno de notar que él aceptó que la Biblia y la tradición de la Iglesia niegan la existencia de pastoras, pero encontró

---

<sup>5</sup> Ruth Tucker y Walter Liefeld, *Daughters of the Church. Women and Ministry from New Testament Times to the Present* (Grand Rapids, MI: Zondervan Publishing House, 1987), 279–280.

<sup>6</sup> En 1948, debido a la escasez de candidatos masculinos, una mujer fue ordenada como clérigo en la Iglesia anglicana de Hong Kong. Sin embargo, esto se consideró una anomalía y fue condenado en la siguiente Conferencia de Lambeth. Tan solo 30 años después, la ordenación de mujeres fue aprobada en la Conferencia de Lambeth de 1978.

<sup>7</sup> La Iglesia luterana de Suecia ordenó a su primera mujer clériga el Domingo de Ramos de 1960. Para muchas denominaciones tradicionales, este fue un punto de inflexión en la ordenación de mujeres.

una manera de evitarlo apelando a argumentos similares a los presentados arriba: Gálatas 3:28 anula 1 Timoteo 2:12, la Iglesia debe «trascender» el relato de la creación de Génesis 1–3 y la emancipación de la mujer en la sociedad debe ser correspondida en la Iglesia con la ordenación de mujeres como pastoras.

## Deficiencias

Este libro no es como otros que he escrito o editado. Normalmente, tras varios años de dedicación a un tema, dedico un año o más a un estudio e investigación intensivos, y luego publico mis hallazgos. Sin embargo, con este libro, la situación ha sido bastante diferente. Mi primer encuentro con el debate entre igualitaristas y complementaristas fue hace casi 20 años, durante mi formación en el seminario en Fénix (EEUU). Leí cientos de páginas sobre el tema y escribí mi primer escrito sobre 1 Timoteo 2:10–15. Debido a las exigencias del ministerio y otros estudios, no pude dedicar más tiempo a la investigación, pero siempre lo tuve presente y seguí abordándolo en la medida de lo posible. Alrededor de 2016–2017, se presentó la oportunidad de retomar el tema y estudiarlo en profundidad. Di una conferencia y publiqué varios artículos en línea, algunos relacionados con pasajes bíblicos clave y otros con el precedente histórico de la Iglesia. Pero, una vez más, las exigencias del ministerio y otros estudios me distrajeron de la finalización del proyecto. Ahora, casi 20 años después de mi primer encuentro y una década después de mi primera investigación intensiva, he encontrado tiempo para terminar el proyecto.

Cuento esta historia para que los lectores comprendan los pros y los contras de este libro. Lo positivo es que los argumentos que presento aquí no son fruto de uno o dos años de reflexión sobre el tema, sino que reflejan mi pensamiento de las últimas dos décadas. He escuchado, leído, reflexionado,

debatido y predicado sobre estos temas, y basándome en mi exégesis bíblica y mi conocimiento de la historia de la Iglesia, confío en que reflejan fielmente la enseñanza bíblica y la postura histórica de la Iglesia. Lo negativo es que el tiempo del que dispongo para terminar este proyecto no me alcanza para actualizar todo y presentar un libro vanguardista sobre el papel de la mujer en la Iglesia. No he podido abordar todos los argumentos y matices presentados por ambas partes, y con razón se me podría criticar por no tener una bibliografía actualizada en algunos puntos. Es más, el capítulo sobre 1 Timoteo 2:10–15, que muchos consideran con razón el texto crucial de todo el debate, fue el último que escribí y, debido a limitaciones de tiempo, no pude incorporar en las notas a pie de página gran parte de la extensa bibliografía.<sup>8</sup> Una vez más, espero que el Señor use esta obra para inspirar a otros más capaces que yo a publicar sobre este tema crucial.

Con estas cuestiones introductorias terminadas, ahora podemos adentrarnos en nuestro estudio de lo que las Escrituras y la tradición de la Iglesia dicen sobre las pastoras. Los siguientes capítulos pueden resultar demasiado técnicos y académicos para algunos lectores, pero he intentado ser lo más claro posible en el texto principal y relegar la discusión académica a las notas a pie de página.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Esto no debe interpretarse como que no leí la literatura, sino como que no tuve tiempo para documentar meticulosamente todo lo que digo en ese capítulo.

<sup>9</sup> Me gustaría agradecer a Daniel Moríñigo por su ayuda en traducir algunos de estos capítulos. He hecho algunos cambios ligeros sus traducciones, así que cualquier error debe considerarse mío. También me gustaría agradecer a Trini Bernal por revisar el manuscrito entero.

# I. EXÉGESIS BÍBLICA



## CAPÍTULO 1

### LOS ROLES DE GÉNERO EN EL ORDEN DE LA CREACIÓN

#### Introducción

Una parte importante del debate con respecto al rol de la mujer en la iglesia consiste en si las distinciones entre el hombre y la mujer formaron parte del orden creativo de Dios en el comienzo. Los igualitaristas frecuentemente argumentan que, en el principio, Dios hizo el hombre y la mujer iguales, sin ninguna distinción (Gen 1:26–28), y que no fue hasta la maldición que la mujer fue sometida al hombre (Gen 3:16).<sup>1</sup> Pero, según argumentan, como Cristo deshace el pecado, ya no se aplica la maldición de Génesis 3:16 y solo queda la igualdad completa y total de Génesis 1:26–28. Los complementaristas, al contrario, argumentamos que ya en Génesis 1–2, antes de la entrada del pecado, existían una diferencia entre el hombre y la mujer: los dos tenían la misma igualdad (Gen 1:26–28), pero con roles diferentes (e.g., Gen 2:15, 21–24; 3:16–20). En este capítulo, presentaré nueve argumentos a favor de que existían distinciones entre el hombre y la mujer en la creación. Algunos

---

<sup>1</sup> Este no siempre es el caso. Por ejemplo, Krister Stendahl argumentó que Gal 3:28 «va en contra de lo que llamamos el orden de la creación, y por tanto crea una tensión con aquellos pasajes bíblicos—paulinos y no paulinos—por los cuales dicho orden de la creación mantiene su lugar en la visión fundamental del Nuevo Testamento con respecto a la subordinación de la mujer» (*The Bible and the Role of Women: A Case Study in Hermeneutics*, trad. Emilie Sander [Philadelphia, PA: Fortress Press, 1966], 32).

argumentos son de más peso que otros, pero la idea es que los argumentos tienen peso en su conjunto.<sup>2</sup>

## **Nueve argumentos a favor de las distinciones entre los hombres y las mujeres en la creación**

*1. El orden de la creación: Adán fue creado primero (Gen 2:7, 18–23).*

La idea aquí es muy simple: Adán fue creado primero, lo cual implica que Adán tiene cierta autoridad. Puede que los lectores modernos no vean ninguna importancia en el orden de la creación, pero en el mundo en el que fue escrito la Biblia, sí era importante. Por ejemplo, al menos en dos ocasiones Pablo demuestra que lo consideraba importante con respecto a las relaciones entre el hombre y la mujer: en 1 Corintios 11:8, arraiga su argumento de que las mujeres deberían cubrirse la cabeza en el orden de la creación, y en 1 Timoteo 2:12–13, arraiga su argumento de que las mujeres no deberían enseñar en las iglesias en el orden de la creación. Pablo no era el único que veía importancia en la prioridad cronológica para demostrar superioridad y/o autoridad. Por ejemplo, todo el tema de la primogenitura dependía del orden de nacimiento (Gen 25:31; 38:27–30; 48:13–19; Deut 21:15–17) y en Juan 1:15, Juan el Bautista dice: «Viene después de mí uno que es superior a mí; porque ya existía antes que yo».

Es fácil retorcer el argumento si solo se analiza de manera superficial. Por ejemplo, algunos igualitaristas dicen que, según esta lógica, los seres humanos deberían estar sometidos a los peces, las aves y los animales terrestres, pues fueron creados después de estos. Pero esta objeción solo tendría sentido si los humanos hubiesen sido «hechos» de estos animales para

---

<sup>2</sup> En gran parte, este capítulo resume Wayne Grudem, *Evangelical Feminism & Biblical Truth: An Analysis of More than 100 Disputed Questions* (Wheaton, IL: Crossway, 2012), 29–48.

convertirse en sus «ayudas idóneas» (Gen 2:20–22). Los días de creación llegan a su punto álgido en el día seis con la creación del hombre y la mujer (Gen 1:26–31) y en Génesis 2, nos enteramos de que Adán fue creado primero, y Eva fue «hecha» de él como «ayuda idónea».

*2. Representación: Adán, y no Eva, tenía un rol único a la hora de representar a la raza humana.*

Adán cargaba con la responsabilidad de la raza humana, dicha responsabilidad implica una diferencia entre él y Eva, y la diferencia es la de autoridad. En Génesis 2:16–17, Dios dice a Adán: «De todo árbol del huerto podrás comer; pero del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás, porque el día que de él comas, ciertamente morirás». Es importante notar que en Génesis 3:6, Eva comió primero del árbol, y luego Adán, pero que en 1 Corintios 15:22 Pablo dice que «en Adán todos mueren» (de la misma manera dice que «en Cristo todos serán vivificados»). En otras palabras, la raza humana no dependía de la obediencia o desobediencia de Eva, sino de las de Adán. Además, Romanos 5:12–21 y 1 Corintios 15:45–49 establecen numerosos paralelismos entre Adán y Cristo, pero no se establece ningún paralelismo entre Eva y Cristo. Adán, por lo tanto, representaba a la raza humana de un modo que Eva no lo hacía.

*3. Ponerle nombre a la mujer.*

El hecho de que Adán nombró a Eva es significativo porque implica autoridad.<sup>3</sup> En Génesis 1–2, la persona que le pone

---

<sup>3</sup> Para considerar la perspectiva contraria, véase George Ramsey, «Is Name-Giving an Act of Domination in Genesis 2:23 and Elsewhere?», *Catholic Biblical Quarterly* 50 no 1 (1998): 24–35. Ramsey argumenta que llamar (o poner nombre) es un acto de discernimiento o percepción a la hora de determinar la esencia de algo, más que un acto de dominación. Esto parece un razonamiento válido en sí mismo, pero ¿tener la

nombre a las cosas creadas es quien tiene la autoridad sobre las mismas: Dios le pone nombre a su creación (e.g., Gen 1:5) y Adán les pone nombre a los animales (Gen 2:19–20). Esto es coherente con el acto de nombrar/llamar en la Biblia, en que los padres, reyes, guerreros, etc., nombraban a sus hijos, súbditos y territorios (e.g., Gen 4:17, 25–26; 26:17–22; 41:45; Num 32:38; 2 Rey 23:34; 24:17). El verbo «nombrar» (heb: אָרַךְ) es el que se usa en estos casos de poner nombre a algo, y es el mismo verbo que se usa en Génesis 2:23 y 3:20 cuando Adán ponen nombres a Eva: «mujer» y «Eva», respectivamente. Además, el acto de nombrar no es recíproco, pues en ningún sitio dice que Eva nombró a Adán.

Una distinción importante se debe hacer entre lo que podríamos llamar nombramiento privado y público: el primero tiene que ver con la percepción personal que uno tiene del carácter de otra persona (e.g., cuando Agar «nombra» a Dios en Gen 16:13) mientras que en el segundo caso se provee la identidad esencial de la otra persona e implica algún tipo de autoridad para realizar dicho nombramiento (e.g., cuando Dios le cambia el nombre a Abram y a Sarai en Gen 17:5, 15). El nombre privado tiene más que ver con la persona que pone el nombre, mientras que el nombre público tiene más que ver con la persona que es nombrada. Los nombres privados no se convierten en el nombre del individuo en cuestión, mientras que los nombres públicos sí.<sup>4</sup> Visto desde esta perspectiva, Adán no

---

competencia de identificar algo o a alguien no implica también algún tipo de superioridad y/o autoridad, en cierto sentido? ¿Y qué de los otros ejemplos de la Biblia en los que nombrar claramente demuestra autoridad (e.g., Dan 1:7)? Véase los comentarios de Wayne Grudem: «El punto no es que el acto de nombrar implica algún tipo de control o de ejercicio de poder sobre alguien (como si fuera un poder mágico). El punto es que la autoridad para dar el nombre en sí mismo supone que la persona que da el nombre *ya tiene esa autoridad* por encima de la persona o cosa que lo recibe» (*Evangelical Feminism*, 33).

<sup>4</sup> Grudem argumenta que «Eva» era su nombre privado, mientras que

le pone un nombre privado a Eva, sino un nombre público. Es debatible cuál nombre —mujer o Eva— fue privado y cuál fue público, pero para nuestros propósitos, no es relevante: Adán ejerció autoridad sobre su mujer cuando le puso nombre.

#### *4. El nombre de la raza humana.*

En Génesis 5:1–2, la raza humana no se llama «mujer» o «Eva», sino «hombre» o «Adán» (heb: אָדָם). En este texto, se usa el mismo nombre para referirse a Adán y a la raza humana entera: «Este es el libro de las generaciones de Adán (אָדָם). El día en que creó Dios al ser humano (אָדָם), lo hizo a su semejanza. Hombre y mujer los creó; y los bendijo, y les puso por nombre Adán (אָדָם) el día en que fueron creados». Es decir, la Biblia no usa un nombre femenino o neutro para referirse a la raza humana, sino el mismo nombre de Adán.

#### *5. La responsabilidad principal.*

Después del pecado de Adán y Eva, Dios se dirige primero y principalmente al hombre. Así, en Génesis 3:9, se lee «Pero Dios el Señor llamó al hombre (אָדָם), y le preguntó: ‘¿Dónde estás (אַיִן)?’» Como el hebreo demuestra, dos datos resaltan el énfasis en el hombre: primero, Dios llama al hombre/Adán, y segundo, pregunta «¿Dónde estás?», y en hebreo, el sufijo pronominal es masculino singular. Dios probablemente busca a Adán primero y principalmente porque en Génesis 2:16–17, dio la orden de no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal a Adán y no a Eva (los pronombres son masculino singular y Eva aún no había sido creada). Por tanto, aunque Eva fue la primera en pecar, Adán fue el primero que tuvo que dar cuenta de sus acciones delante de Dios. Esto implica que Dios responsabilizó a Adán de una manera distinta a Eva.

---

«mujer» (o «varona») era su nombre público.

## *6. El propósito de la creación de Eva.*

Como dice Génesis 2:18, Eva fue creada para ser «ayuda idónea» de Adán y no al revés. El texto no da a entender que Eva era de ayuda para Adán en unas cosas y que Adán era ayuda idónea para Eva en otras, sino que la razón por la que Eva fue creada era para que fuera ayudante de Adán. Esto es lo que Pablo escribe en 1 Corintios 11:9: «Tampoco el hombre fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del hombre». Sin embargo, la subordinación funcional de Eva a Adán no puede incluir subordinación ontológica, puesto que en el mismo versículo (Gen 2:18) se dice que Eva era ayuda «idónea» (heb: עֲזָרָה) y poco después (Gen 2:23–24) se dice que es del mismo hueso y carne del hombre y que los dos serán una sola carne, algo que sería imposible si fueran de naturalezas diferentes. En resumen, Eva había sido creada como una ayuda idónea para Adán: igual a Adán en esencia, pero complementaria a Adán en función.

Es cierto que el término «ayudador» (heb: עֲזָרָה) se usa para referirse a Dios en algunos contextos (e.g., Sal 33:20; 70:5; 115:9), y por lo tanto no se refiere necesariamente a una persona inferior que asiste a una superior. Sin embargo, el hecho permanece de que, en cada situación, el ayudador se pone en un rol subordinado al rol de la persona que tiene la responsabilidad principal para llevar a cabo la actividad. Por lo tanto, Eva no está subordinada a Adán en sentido ontológico, sino más bien a nivel funcional.

## *7. La distorsión de los roles previos, no la introducción de unos nuevos.*

En Génesis 3:16–19, se mencionan varias maldiciones que afectaban a Adán y a Eva, y dichas maldiciones distorsionaron de los roles previos que los dos ya tenían antes del pecado, y no introdujeron nuevos roles que no existían antes. Por ejemplo, el rol principal de Eva de criar a los hijos (Gen 3:20; cf. 1 Tim

2:15) es maldecido con dolores (Gen 3:16) y el rol principal de Adán, que era el trabajo (Gen 2:15; cf. 1 Tim 5:8), es maldecido con espinos y cardos (Gen 3:17–19). O, para ser más preciso, la capacidad y la responsabilidad principal de la mujer es dentro del hogar (cf. 1 Tim 5:9–10; Tito 2:3–5), lo cual se centra en dar vida (Gen 3:20), cuyo emblema es la preñez (Gen 3:16), mientras que la capacidad y la responsabilidad principal del hombre se encuentra fuera del hogar, centrándose en la protección y la provisión para la familia (cf. 1 Tim 5:8; 1 Pd 3:7), cuyo emblema es labrar la tierra (Gen 2:15; 3:17–19).

Esto implica que la maldición mencionada en la segunda parte de Génesis 3:16, «tu deseo será para tu marido y él te dominará», es una distorsión de los roles previos, más que la introducción de unos nuevos. En otras palabras, el «deseo» (cf. Gen 4:7) pecaminoso que Eva tendría de dominar a Adán es una distorsión de su rol como ayuda idónea (Gen 2:18) y la «dominación» (heb: מָשַׁל) de Adán sobre Eva es una distorsión de su rol como siervo-líder (Ef 5:25–33). Se debería notar, con atención, que Gen 3:16 habla de una distorsión de los roles originales en la creación, y que por lo tanto no debería interpretarse como si los hombres y las mujeres debieran relacionarse de esta forma. Esto es precisamente lo que Dios procura deshacer a través del poder del evangelio (véase abajo).

#### *8. La restauración del orden creativo original.*

El Nuevo Testamento no habla de la desaparición del orden original en la creación, sino más bien de su restauración. El llamado principal de la mujer en relación con su marido es el de someterse gozosamente a él, tal y como la Iglesia se somete gozosamente a Cristo (Ef 5:22–24, 33; Col 3:18; 1 Pd 3:1–6), y el llamado principal del marido en relación con su mujer es el de liderarla de manera sacrificial (Ef 5:25–33; Col 3:19; 1 Pd 3:7). Es decir, en Cristo, el «deseo» de la mujer se transforma en la sumisión gozosa y la «dominación» del hombre se transforma

en el liderazgo sacrificial gozoso. En Cristo, no se anula el orden creativo original, sino que se cumple.

### *9. El matrimonio como imagen.*

Como dice Pablo en Efesio 5:23–33, el matrimonio es una imagen de la relación entre Cristo y la Iglesia. El lenguaje de Pablo es claro: la mujer se somete a su marido como la Iglesia se somete a Cristo (v. 24), y el marido ama a su mujer y se da a sí mismo por ella del mismo modo que Cristo ama a la Iglesia y se da a sí mismo por ella (v. 25). Esta relación de sumisión y amor sacrificial es una imagen de la relación entre la Iglesia y Cristo. La relación entre Cristo y la Iglesia no varía según las culturas y las generaciones, y por lo tanto la relación entre el marido y la mujer tampoco varía en este sentido. La postura igualitaria que dice que el hombre y la mujer son iguales en sus funciones no puede interpretar correctamente este texto, porque implica que Cristo y la Iglesia son iguales en sus funciones, lo cual implica que Cristo podría someterse a la Iglesia y la Iglesia podría amar a Cristo de manera sacrificial y que Cristo podría ser miembro del cuerpo de la Iglesia.

## **Conclusión**

Como estos nueve argumentos prueban, hay evidencia más que suficiente para concluir que el liderazgo masculino y la sumisión femenina formaban parte del diseño original de Dios en la creación. La igualdad, la diversidad y la unidad entre el hombre y la mujer no fueron insertados en la sociedad humana después de la caída (e.g., Gen 3:16) sino que formaban parte del buen diseño de Dios en la creación (Gen 1:31).

Sin embargo, estos argumentos no necesariamente resuelven el asunto, ya que algunos igualitaristas responden que Génesis 1–2 solo habla de la relación entre esposos y esposas, y no dice nada sobre el rol de la mujer en la iglesia.

En respuesta, podemos decir que el resto del libro se dedica a responder directamente a esta cuestión, y que la evidencia presentada aquí es importante para responder a la pregunta de si las diferencias de género forman parte del orden creacional de Dios o, más bien, son simplemente el resultado del pecado que debe ser superado en la Iglesia. Además, incluso si los igualitaristas desean limitar Génesis 1–2 a la relación entre esposos y esposas, sigue siendo cierto que una de las imágenes dominantes de la iglesia en el Nuevo Testamento es la de la familia, con el pastor funcionando como una especie de «padre» sobre la iglesia (e.g., 1 Tim 3:4–5, 15). Por tanto, resulta muy difícil, por no decir imposible, separar los roles dentro de la familia y dentro de la iglesia.



## CAPÍTULO 2

### ROMANOS 16:7: JUNIA «LA APÓSTOL»

#### Introducción

En el debate sobre el rol de las mujeres en la iglesia, pocos textos se han vuelto tan prominentes últimamente como Romanos 16:7. Muchos igualitaristas reivindican este versículo como ejemplo de una mujer que era apóstol, quien enseñó y tenía autoridad en la iglesia, y que por lo tanto, provee una justificación para que otras mujeres enseñen y ejerzan autoridad en la iglesia hoy en día.

Sin embargo, hay por lo menos tres asuntos que se pueden debatir al interpretar este versículo, todos los cuales ponen en duda la anterior interpretación. Estudiaremos cada asunto en la parte principal de este capítulo, así que aquí solo los voy a señalar. Primero, existe un debate sobre si Junia era un hombre (Junias) o una mujer (Junia). Segundo, hay debate sobre la frase en griego Ανδρόνικον καὶ Ἰουνιᾶν [...] ἐπίσημοι ἐν τοῖς ἀποστόλοις, si debiera traducirse como «Andrónico y Junia(s) [...] bien conocidos por los Apóstoles/misioneros» o «Andrónico y Junia(s) [...] prominentes entre los Apóstoles/misioneros».<sup>1</sup> Por último, el término «apóstoles» es ambiguo y puede referirse, por un lado, a un misionero/emisario oficial («apóstol» con «a» minúscula) o, por otro, a una posición de autoridad similar a la de los otros Apóstoles mencionados en el Nuevo Testamento (fíjense en la «A» mayúscula). Estos tres

---

<sup>1</sup> Debido a la naturaleza de este capítulo, muchas traducciones son mías, y no vienen directamente de la RV20.

asuntos nos dejan con ocho posibles interpretaciones de esta frase de Romanos 16:7:

1. Junias era bien conocido por los misioneros/emisarios oficiales.
2. Junias era bien conocido por los Apóstoles.
3. Junias era prominente entre los misioneros/emisarios oficiales.
4. Junias era prominente entre los Apóstoles.
5. Junia era bien conocida por los misioneros/emisarios oficiales.
6. Junia era bien conocida por los Apóstoles.
7. Junia era prominente entre los misioneros/emisarios oficiales.
8. Junia era prominente entre los Apóstoles.

El lector debería notar de la lista anterior que la única interpretación que se ajusta a la posición igualitaria es la octava (más adelante consideraremos algunas complicaciones más con esta conclusión), resultando las otras explicaciones en que este versículo no dice nada con respecto al rol de la mujer en la iglesia, y por tanto que no lo apoya. El propósito de este capítulo es estudiar estos tres asuntos uno por uno, a fin de proveer a los lectores de un informe actualizado sobre dónde se sitúa el debate.

## Posibilidades interpretativas

Esta sección explora tres importantes decisiones interpretativas que deben llevarse a cabo: 1) el sexo del individuo en cuestión, 2) el significado de la frase *ἐπίσημοι ἐν τοῖς ἀποστόλοις* y 3) el significado de la palabra «apóstol».<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Para un buen resumen de literatura sobre Junia(s) entre 2010 y 2022, cf. Matt Hamilton, «Junia as a Female Apostle in Romanos 16:7: A Literature

### 1. ¿Se trata de un hombre o de una mujer?

Este asunto es un poco complicado puesto que tiene que ver con la acentuación del griego (parecido a la diferencia entre «papa» y «papá»). Dado que, cuando se escribía el Nuevo Testamento, el griego escrito carecía de acentos (no fueron añadidos hasta entre los ss. VII y IX), nadie puede estar seguro de cómo se pronunciaba o escribía originalmente el nombre. Tal y como se suele argumentar, si el acento recae en la sílaba penúltima (Ἰουνίαν = Junian) entonces el nombre es femenino (Junia), mientras que si recae en la sílaba última (Ἰουνιᾶν = Junian), entonces el nombre es masculino (Junias).<sup>3</sup>

Hasta el siglo XIII, el testimonio universal de la Iglesia era que el individuo en cuestión era una mujer, Junia.<sup>4</sup> Linda

---

Review of Relevant Sources from 2010 to Present», *Eleutheria* 6 no 1 (2022): 32–77 (la conclusión deja claro que el autor es igualitarista, pero no afecta el resumen de literatura). Solo interactúo con una porción pequeña de la literatura disponible sobre el tema.

<sup>3</sup> Por ej., Peter Lampe, «Ionia/Iunias: Sklavenherkunft im Kreise der vorpaulinischen Apostel (Röm 16 7)», *Zeitschrift für die neutestamentliche Wissenschaft* 76 no 1–2 (1985): 132–134 (aquí 132); John Thorley, «Junia, A Woman Apostle», *Novum Testamentum* 38 no 1 (1996): 18–29; Eldon Jay Epp, *Junia: The First Woman Apostle* (Minneapolis, MN: Fortress Press, 2005), 23–64; Andrea Hartmann, «Junia – A Woman Lost in Translation: The Name IOYNIAN in Romans 16:7 and its History of Interpretation», *Open Theology* 6 (2020): 646–660. Un desafío a la interpretación de la evidencia manuscrita se encuentra en Al Wolters, quien argumenta que Junia(s) era originalmente un nombre hebreo (יְהוּנִי = *yehunni*), y que la transliteración y acentuación sería consistente con un nombre masculino («IOYNIAN [Romans 16:7] and the Hebrew Name *Yehunni*», *Journal of Biblical Literature* 127 no 2 [2008]: 397–408).

<sup>4</sup> Las únicas dos excepciones posibles son Orígenes y Epifanio. El testimonio de Orígenes está dividido, dado que en un lugar dice que Junia era una mujer (*Com. Rom.* 16.7) mientras que en otro dice que Junias era un hombre (*Com. Rom.* 10.39; cf. 16.21). Las referencias masculinas parecen ser el resultado de una corrupción del texto, que puede trazarse hacia el s. XII (cf. Linda Belleville, «Ἰουνιαν... ἐπίσημοι ἐν τοῖς ἀποστόλοις: A Re-examination of Romans 16.7 in Light of Primary

Belleville cita veinte autores de la Iglesia patristica y medieval que dicen que Junia era una mujer: los autores griegos son Orígenes, Juan Crisóstomo, Teodoro, Juan de Damasco, Ecumenio y Teofilato, y los autores latinos son Ambrosio, Jerónimo, Primacio, Sedolio-Escoto, Claudio de Turín, Rabano Mauro, Haymo, Atto de Vercelli, Lanfranc, Bruno de Querfurt, Pedro Abelardo, Gullelmus Abbas, Herveo Burgidolensis y Pedro Lombardo.<sup>5</sup>

Sin embargo, empezando con Aegido (Giles) de Roma (1245–1316), algunos académicos concluyeron que Junia era en realidad un hombre, Junias, lo cual en última instancia se convirtió en la posición dominante, la cual persistió hasta el siglo XX.<sup>6</sup> Este cambio no se basó en ningún hallazgo histórico o filológico nuevo, sino en el argumento teológico de que una mujer no podía haberse incluido entre los apóstoles.

Sin embargo, empezando en la segunda mitad del siglo XX y basándose precisamente en investigación histórica y filológica, la balanza comenzó a decantarse una vez más en favor de que Junia era una mujer, y es justo decir que tan solo una pequeña minoría de académicos hoy en día argumentan lo contrario.<sup>7</sup> Como concluye Matt Hamilton en su resumen de

---

Source Materials», *New Testament Studies* 51 [2005]: 231–249 [aquí 235–236]). El testimonio de Epifanio (*Index Discipulorum* 24.125.18–19) se cuestiona por la razón de que se refiere a Prisca (cf. Rom 16:3) como un hombre (cf. Belleville, «Ἰουνίαν», 235).

<sup>5</sup> «Ἰουνίαν», 232 n. 1. Joseph Fitzmyer también cita el menólogo del Emperador Basis Porphyrogenitus, del s. X, en el Festival de los Santos del 17 de mayo, por lo cual llega a un total de 21 (*Romans* [AB 33; New York: Doubleday, 1993], 737–738). Eldon Epp añade a Hrabán de Fulda quien hace llegar el total a 22, pero no cita ninguna fuente primaria y solo cita a Fitzmyer y a Belleville como apoyo (*Junia*, 32).

<sup>6</sup> Para el resumen histórico, cf. Epp, *Junia*, 32–39; Hartmann, «Junia – A Woman Lost in Translation».

<sup>7</sup> La objeción más prominente es la de Al Wolters, quien argumenta que el